

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2197 MABER CONSTRUCCIONES, S.A.

Con la presente se convoca a los Sres. Socios de la Compañía a la Junta General Ordinaria de la entidad, que tendrá lugar, con intervención de Notario, en Madrid, en la notaría sita en Paseo Pintor Rosales, número 52, 1.ª planta, el día 4 de junio de 2018, a las 09:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales - el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017 así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración, para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Facultar al Órgano de Administración para que, de conformidad con la normativa vigente, proceda, en su caso, al depósito registral de las cuentas anuales.

Cuarto.- Formas alternativas de publicación de convocatorias de las Juntas Generales de Accionistas, sugiriendo que, por imagen y economía, sea una página web corporativa.

Quinto.- Situación de las parcelas de MABER CONSTRUCCIONES, S.A., en el ámbito urbanístico, comercial, y frente a los titulares de puertas abiertas a nuestros terrenos, facilitando previamente a los accionistas la documentación correspondiente en cada caso, con diez días de antelación, e informando por sobre el cumplimiento de los acuerdos de Junta General y del propio Consejo en estas materias.

Sexto.- Información financiera de MABER CONSTRUCCIONES, S.A., a entregar con diez días de antelación a la celebración de la reunión a cada accionista; en concreto la información sobre los activos financieros de la Entidad en su origen (con su valor), evolución, y en su caso liquidación, traspaso, o venta (y valor; o valor liquidativo si fueran fondos de inversión).

Séptimo.- Proceso para la utilización de la llave de los trasteros pendiente de facilitar.

Octavo.- Elección de cargos.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social el texto de las cuentas anuales y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como ejercer los otros derechos de información que le puedan corresponder al socio, en el domicilio social de la compañía.

Madrid, 16 de abril de 2018.- César Martín de Bernardo González, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A180027573-1